

## Inició proceso de socialización de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial- POT

**Barrancabermeja, 17 de julio de 2019.-** Ante los gremios económicos, empresarios, asociaciones de profesionales y el consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, la secretaría de Planeación inició el proceso de socialización de la formulación del Plan de ordenamiento Territorial 2019-2031, espacio en el cual se presenta las observaciones y conclusiones por parte de la autoridad ambiental en cuanto a los determinantes ambientales, normativa, uso de suelo y riesgos dentro de los componentes general, urbano y rural del municipio.

Según, Eduardo Díaz Acevedo, integrante del equipo del Plan de Ordenamiento Territorial –POT, posterior a la radicación de los documentos del Plan de Ordenamiento Territorial en la Corporación Autónoma de Santander, CAS, el pasado 17 de mayo del año, y de realizarse diferentes mesas de trabajo se realizaron ajustes al documento respecto a lo ambiental y sus determinantes, por lo cual, como lo estipula la ley, se hace necesario informar a la ciudadanía sobre los aspectos concertados y no concertados con la autoridad ambiental.

Díaz Acevedo, informó que durante toda la semana se realizarán reuniones para socializar la formulación del POT e invitó a la ciudadanía barranqueña a participar y conocer cómo impactará a sus comunidades el desarrollo territorial de la ciudad.

Si se cumplen los tiempos y la CAS da concepto positivo al POT 2019-2031, a finales del mes de julio se entregará el documento al Consejo Territorial de Planeación para su revisión y, finalmente, será presentado por la Administración Municipal a la corporación edilicia para aprobación.

Mañana la convocatoria pública para la socialización de la formulación del POT será en el club Infantas y a ella están invitados dignatarios de las Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal, así como habitantes de las siete comunas de la ciudad.